



ACTA DE REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Presidente:

D. Alberto Amigo Sánchez

Vocales:

D. Teodoro Austri Vaquero
D. Fernando Delgado Pérez
D. Rubén García Pedruelo
D. José Julián Ríos
D. Pío Prieto Juárez
D. Juan José Sánchez de San José
D. Julián Suárez Amador

En Valladolid, siendo las 10:00 horas del día 20 de Diciembre de 2014, el Presidente de la Federación de Piragüismo de Castilla y León, se reúne con los miembros reflejados al margen, para formalizar los nombramientos de su Junta Directiva y distribución de áreas y organigrama de trabajo para el año 2.015.

AREA DE GESTION

**VICEPRESIDENTE
ARBITROS Y GESTION DE RESULTADOS**
Fernando Delgado Pérez

SECRETARIA
Yolanda Mangas Nieto

TESORERO
Julián Suárez Amador

VOCAL AREA DE FORMACION, PRENSA Y WEB
Adolfo Carabias Vicente

VOCAL AREA DE AGUAS TRANQUILAS Y PROMOCION
Rubén García Pedruelo
José Julián Ríos

VOCAL SLALOM Y AGUAS BRAVAS
Juan José Sánchez de San José

VOCAL RIOS, MARATON Y KAYAK POLO
Teodoro Austri Vaquero

VOCAL INSTALACIONES Y MATERIAL
Pío Prieto Juárez

GERENCIA, PATROCIONIOS Y RECURSOS PROPIOS
Alberto Amigo Sánchez



AREA TECNICA

DIRECTOR TECNICO
Julián Suárez Amador

TECNICO A.T. CTP ZAMORA
Rubén García Pedruelo

TECNICO A.T. CTP PALENCIA
Fernando Delgado Pérez

TECNICO A.B. SALAMANCA
Juan José Sánchez de San José

TECNICO A.B. SEGOVIA
Enrique Cuesta Albertos

SECRETARIA TECNICA
Sira Suárez Andrés

Una vez constituida la nueva Junta Directiva y distribuidas las distintas áreas de trabajo, el Presidente solicita a todos los asistentes la elaboración de un listado de funciones más completo, que sirva para la mejora del trabajo encomendado.

A continuación se procede a la elaboración del orden del día, con los siguientes puntos:

1.- Aprobación de Precios Públicos y Cuotas 2.015 para Abonados y Usuarios del Centro de Piragüismo "Narciso Suárez"

Se adjunta cuadro de precios y condiciones de pago, destacando el reintegro del importe de la cuota a los deportistas integrados en el CTP, que cumplan con alguno de los objetivos fijados.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Aprobación de Cuotas de Afiliación 2.015.

Se adjunta circular nº 02/14 con dos modificaciones. Se introduce en la misma, la obligatoriedad de presentar, según recoge el Decreto 51/2005, de 30 de Junio de 2.005 sobre la actividad deportiva, en su Artículo 5. Expedición de las licencias, punto 5. "Para tramitar la licencia federativa, será necesaria la obtención del correspondiente certificado médico de aptitud según modalidad, categoría y edad".

La otra, es la subida de las cuotas de afiliación de carácter nacional en 1,00 €, exceptuando la cuota de Club y las licencias autonómicas.

Se aprueba por unanimidad.



3.- Facultar al Presidente para que inicie las negociaciones con Juan Manuel Sánchez de Castro y Fernando García Quintanilla, para la rescisión de sus contratos.

Se aprueba por unanimidad.

4.- Calendario de competiciones 2015

Se hace entrega de copia del calendario provisional de competiciones de la RFEP, para su estudio y adaptación al calendario de la FPCYL, para su aprobación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

5.- Inventario material.

Para la elaboración del inventario de material deportivo, será necesario, además del ya establecido, solicitar la colaboración de los clubes para que informen del material a su cargo y justificación de su utilización que deberán rellenar y remitir, con la mayor brevedad posible.

6.- Desarrollar las funciones del Delegado Federativo.

7.- Desarrollar el Plan Autonómico del CTP Cadete 2015-2016.

8.- Desarrollar el Plan de Formación para 2015

9.- Elaborar Presupuesto Cpto. Regional de Edad A.T y A.B.

Presidente



Secretario

Vocales